

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 4.528/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común (según modificación introducida en la misma por la Ley 4/99, de 13 de enero), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Preceptos: Artº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Euros	Precepto	Artº
5740	José García Gómez	30828348E	Pozoblanco	06.04.15	60,00	R.G.C.	154
5349	Automóviles Aguado Pedrajas, SL	B14735500	Pozoblanco	08.03.15	200,00	R.G.C.	91.2
5738	Francisco Montes Plantón	46070225Y	Pozoblanco	03.03.15	200,00	R.G.C.	91.2
6158	Zhan Hu Yong Qian	45888738N	Pozoblanco	15.03.15	60,00	R.G.C.	152
1649297	Ennaji Elbaqali Hamza	49833284N	Pozoblanco	10.04.15	200,00	R.G.C.	117
5825	Bora Danut	X8308726E	Pozoblanco	04.03.15	60,00	R.G.C.	94.2
6330	María Eugenia Molero Ruiz	75709784V	Pozoblanco	11.03.15	60,00	R.G.C.	94.2
6327	Sebastián Ortiz Muñoz	75704318W	Pozoblanco	09.03.15	60,00	R.G.C.	94.2
6491054	Vicente Montes Borjas	75699489ª	Pozoblanco	29.12.14	200,00	R.G.C.	117.1
5930	Kamu Fantasia Done Kebab, SL	B92781293	Málaga	01.12.14	200,00	R.G.C.	91.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado

acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 22 de junio de 2015. El Alcalde, firma ilegible.